



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**



REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE PERMISO
75-2016
FECHA
30-09-2016
ROL S.I.I.
821-69

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°RSF-759/2016.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8539 de fecha 06-01-2012.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN DE LOS LOTES A1-D2 Y A1-D3** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino **AVENIDA CHICUREO S/N**, localidad o loteo **FUNDO LOS HORNOS** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° RSF-759/2016.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOC. VALLE ALEGRE S.A.	99.507.160-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO GONZALEZ ALEMANY	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE SWINBURN DEL RIO	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	SUPERFICIE (M2)

SITUACIÓN ACTUAL PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
TOTAL					

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
--	--

